ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	SOLICITUD LIBERACIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS			Puerto Gaitán Potencia Nacional
	GESTION FINANCIERA			
	Código: GFI-FR-33	Versión: 03	Vigencia: 13/01/2025	

Puerto Gaitán, ocho (08) de mayo de 2025

1030-0633

Doctora:
ELBA DE JESUS ALFONSO PERALTA
Jefe Oficina de Presupuesto
BENJAMIN UNDA RODRIGUEZ
Técnico Operativo De Presupuesto Ordinario
Alcaldía de Puerto Gaitán
Ciudad

Cordial Saludo

Solicito comedidamente la liberación de los saldos no ejecutados para el contrato N° 330 de 2025, suscrito entre **Julián Andrés Lugo Villota,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.535.497-9 de Florencia – Caquetá y el municipio de Puerto Gaitán -meta, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS CAPTURADOS TRANSITORIOS RECLUIDOS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA ADSCRITA AL DISTRITO 6 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META.**

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL A REDUCIR			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	2025000064	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR A REDUCIR
RUBRO PRESUPUESTAL 1:	2.3.2.02.02.006	1.2.1.0.00 – I.C.L.D.	$ 151.650

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL A REDUCIR			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	2025000413	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR A REDUCIR
RUBRO PRESUPUESTAL 1:	2.3.2.02.02.006	1.2.1.0.00 – I.C.L.D.	$ 151.650

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

JHORMAN SAID REBELLON SÁNCHEZ
Secretario De Gobierno, Seguridad Y Movilidad
SUPERVISOR

Elaboro: Julieth Bacca Mendoza	Reviso: Mery Edilma Perilla Avila	Aprobó: Jhorman Said Rebellón Sánchez
Cargo: Profesional CPS 065 de 2025	Cargo: Profesional CPS 093 de 2025	Cargo: Secretario De Gobierno, Seguridad Y Movilidad

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta